

Guayaquil, Mayo 19 del 2011

**INFORME DE LABORES A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ECUAVIABLE S.A.**

Año 2010

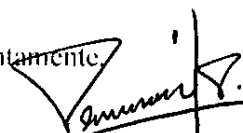
Señores Accionistas:

Cumpliendo con las disposiciones de conformidad con el artículo 422 de la Ley de Compañías, pongo a consideración de la JUNTA DE ACCIONISTAS, el informe anual de labores correspondiente al año terminado 31 de Diciembre del 2010.

Que la compañía ECUAVIABLE S.A., ha registrado todos sus movimientos para gestionar la puesta en marcha.

Dentro del análisis realizado he encontrado que toda la información o registros contables han sido elaborados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Atentamente,



Ing. Washington Cevallos M.
Gerente General

